

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 05 – Fecha 02 de junio de 2017/ 1 de 6

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Antonio Nariño
Acta N° 5 Sesión ordinaria

FECHA: viernes 02 de junio de 2017

HORA: 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

LUGAR: Junta de Acción Comunal Barrio Santander

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--|-----------------------------------|
| Danza | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Sofía Inés Mendoza de Romero |
| Danza | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Amparo Lesmes Garzón |
| Artesanos | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Graciela Amparo Morales Rodríguez |
| Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRD- UPN | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Andrea del Pilar Romero Acosta |
| Juntas Administradora Local - JAL | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Michael Medrano Navarrete |
| Dirección Local de Educación - DILE | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Claudia Penagos Benítez |
| Biblioteca Pública - Biblored | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Daniel García León |
| Delegado Alcaldía Local Antonio Nariño | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Carlos Arturo Arenas Durán |
| Asojuntas | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Flor Alba Carrillo Martínez |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---------------------------------|
| Centro Noche Restrepo 2 | Lorena García Montoya |
| Artista | Lucía Hormaza Vera |
| Colectivo Magdalena Ortega y Mesa | Sayra Tovar |
| Centro Día Restrepo 1 | Lina María Pérez |
| Consejo Distrital de Cultura – Adulto Mayor | Nohora Rodríguez |
| Centro Día Restrepo 2 | Melissa Lozano Molano |
| Fundación Museos del Cuero y los Años 40 y Hospital San Juan de Dios | Luisa Margarita Castro González |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 05 – Fecha 02 de junio de 2017/ 2 de 6

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--|-------------------------------|
| Danza | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Gloria Emilia Cuervo González |
| Adulto Mayor | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Celmira Chaparro Barrera |
| Equipamientos Culturales | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Adriana Toscano Cavarriam |
| Instituto de recreación y Deporte - IDRD | Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Jairo Hoover Díaz Ortíz |

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 13

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 69.2%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Revisión y aprobación actas sesiones abril y mayo.
3. Actualización de responsabilidades y proyectos cultura.
4. Plan de acción 2017.
5. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Antes de informar sobre el orden del día, Andrea Romero, explica a la mesa el nuevo equipo de la SCRD-UPN y las pautas para optimizar la elaboración del acta. Seguidamente hace llamado de lista de asistencia y se evidencia que se cuenta con 5 Consejeros activos lo cual es más del 30% para dar inicio a la sesión.

2. Revisión y aprobación actas sesiones abril y mayo

Graciela Amparo Morales realiza la lectura del acta anterior y se aprueba por parte de los Consejeros y Consejeras asistentes.

3. Actualización de responsabilidades y proyectos cultura

Andrea Romero hace alusión al compromiso de avanzar en la elaboración de base de datos de los artistas y expone en la mesa poner una fecha límite para tal objetivo, ésta se establece para el día jueves, 6 de julio.

Por otro lado se acuerda que Amparo Lesmes Garzón y Flor Carrillo llevarán para la próxima sesión la información completa sobre el proyecto de Iniciativas.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 05 – Fecha 02 de junio de 2017/ 3 de 6

4. Plan de acción 2017

Andrea Romero contextualiza a la mesa sobre la propuesta que elaboró para trabajar en lo que queda del año con el fin de lograr lo que se propone y nombrar responsables.

Se plantearon objetivos específicos y por cada uno actividades y resultados. A continuación se da cuenta de los objetivos:

1. Posicionar al Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio como líder en cultura en la localidad Antonio Nariño
2. Incidir en los diferentes espacios culturales de la localidad.

Las funciones que aparecen en la propuesta se registran en el Decreto 455 de 2009 y también se pueden encontrar en el Reglamento Interno.

El planteamiento que hace Andrea Romero consiste en agrupar varias funciones y ejecutar 6 actividades estipuladas, de tal manera que éstas se sinteticen teniendo en cuenta que si se elabora una actividad por función serían 21. En ese sentido los grupos por funciones son:

a) Funciones 1, 2, 3, 5, 8 y 15. Hace intervención Michael Medrano quien expone dar lineamiento frente al POAI para el 2018 y empezar a trabajar en ello.

Las 5 funciones mencionadas hacen parte de la primera agrupación para proponer la siguiente actividad:

- Realizar seguimiento y acompañamiento a los proyectos culturales, especialmente, eventos y escuelas de formación por medio de delegaciones.

Michael Medrano señala que hay que tener en cuenta que el CLACP formula los proyectos de manera básica pues es la administración quien toma la decisión de aprobar o mejorar los mismos. A lo cual, Carlos opina que los miembros del CLACP dentro de sus acciones deben tratar de entrar en la gestión de los proyectos para la inclusión y desarrollo local.

Andrea Romero retoma diciendo que es importante tener un delegado de las Consejeras elegidas para la formulación de proyectos, puntualmente, los dados en la línea de cultura.

Siguiendo con la propuesta, Andrea Romero, hace referencia a varios resultados de éste primer grupo de funciones y serían:

- Incidir en el desarrollo de las actividades culturales llevadas a cabo y como responsables cada una de las seis Consejeras electas.
- Apoyar una actividad de la Alcaldía Local por medio de actividades artísticas.

En este punto la asamblea considera que para la próxima sesión se trate el tema de pago (monetario y/o no monetario) a los artistas de la localidad, en virtud de mejorar las condiciones de contratación para eventos.

Ahora bien, como tercera actividad se plantea:

- Apoyar una actividad de la Alcaldía Local por medio de actividades culturales. En efecto, Andrea Romero propone intervenir la plaza de mercado del barrio Restrepo y la mesa apoya la noción buscando estrategias para adecuar el espacio, pero dejando finalmente como opción la zona campesina en pro de comodidad y practicidad.

Por otro lado, Daniel García expresa comprometer a la Biblioteca para tener jornadas de promoción de lectura y afiliación a servicios de Bibliored. A este propósito interviene Claudia Penagos quien comenta que es necesario precisar que la actividad que se va a realizar en el marco del Consejo, debe estar de la mano de los proyectos locales y no directamente relacionado con el tema que maneja Bibliored. En ese sentido Daniel García afirma que en términos de lectura se podría tratar temas campesinos.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 05 – Fecha 02 de junio de 2017/ 4 de 6

b) Siguiendo con las funciones 6, 7 y 10 las actividades a desarrollar son:

- Andrea Romero solicita elaborar un documento que recopile los informes y seguimiento de cada una de los Consejeros y Consejeras del CLACP. Esta actividad hace alusión a llevar una memoria de archivos (imágenes, videos, audios, entre otros) de los procesos realizados por el Consejo.

Michael Medrano comenta que los informes entregados pueden ser una herramienta para alimentar la base de datos local del Consejo.

c) El siguiente grupo de funciones 9, 12, 14, 17, 13 tiene la siguiente actividad:

- Determinar la propuesta para la realización de la Asamblea.

Los resultados de la actividad serían: exponer a la ciudadanía las acciones realizadas por el CLACP, recoger observaciones, solicitudes y comentarios de la comunidad y, para ser más incluyentes, a propósito de lo que plantea las funciones, el segundo sería realizar la invitación especial dirigida a cada uno de los espacios de participación poblacional que cuenta la localidad, con el fin de tenerlos presentes en la ejecución de la Asamblea.

Andrea Romero da a conocer notas para tener en cuenta como, por ejemplo, llevar una agenda donde se estipulen los temas a tratar en la Asamblea para evitar desviación de los mismos.

El Consejo expone sus preguntas a lo cual interviene Daniel García, preguntando por la fecha de la Asamblea. La mesa determina que quedará, tentativamente, entre los meses de: septiembre, octubre y noviembre.

d) Para las funciones 16 y 18 se concibe una actividad:

- Realizar seguimiento del reglamento interno en los casos y momentos que se necesite en especial con el uso del tiempo, asistencia y actividades.

e) Para las funciones 20 y 21 se concibe una actividad:

Realizar actividades propias del CLACP con la finalidad de conocer y empoderar a los Consejeros y Consejeras, por ejemplo:

- presentación de un líder cultural sobre su trayectoria y experiencia

- la cátedra

- recorridos por los sitios importantes de la localidad. La propuesta será enviada por Andrea Romero para establecer los lugares a recorrer.

- expresiones artísticas y culturales de colegios

Dentro de los resultados a lo anterior se espera hacer del CLACP un espacio riguroso en constante construcción de saberes.

f) Para las funciones 4, 11 y 19 se concibe una actividad:

Asistir a los espacios de participación de la localidad con el fin de articular acciones.

Para lo anterior Andrea Romero enviará un cuadro con los espacios y fechas para ser alimentado por todo el Consejo y determinar las delegaciones

La mesa del Consejo aprueba el Plan de Acción 2017

5. Varios

- Flor Alba Carrillo comparte con la mesa que ella, con base en su proyecto, le comunicará a todos los presidentes de las Juntas de Acción Cultural sobre todos los eventos y alcances que se llevan a cabo en el CLACP

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 05 – Fecha 02 de junio de 2017/ 5 de 6

- Carlos Arturo Arenas interviene para hablar sobre la Red de Veeduría donde solicitó un lugar para llevar a cabo la actividad “Bus al cine” liderada por la Secretaría de Gobierno.

Dentro del Plan de Desarrollo Local hay una línea de conformación de Red de Veedurías, realizado entre Veeduría Distrital, IDEPAC y Alcaldía local. Ahora bien, el primer ejercicio administrativo de control social que se va a realizar es una jornada de 4 viernes seguidos: 16, 23, 30 de junio y 7 de julio. El primer viernes se tratará el tema de veeduría ciudadana y todo lo que le compete, la segunda sesión una exposición del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y el Plan de Desarrollo Antonio Nariño Mejor para Todos, para el tercer viernes enfoque diferencial y /o instrumentos jurídicos para el control ciudadano o formulación de derechos de petición y para el último encuentro, un ejercicio práctico vivencial con personas de la veeduría. El anterior plan taller se llevará a cabo en la Alcaldía Local. Lo anterior tiene como objetivo consolidar una red de veedurías.

- Daniel García comparte que están planeando un programa de radio en la emisora de la Alcaldía Local desde la Mesa Intersectorial de Cultura. Todavía están en planos, pero la idea es que participen personas del CLACP a través de entrevistas, información sobre diferentes temáticas que se irán creando y el objetivo principal es visibilizar el sector cultural en la localidad. Se espera tener el primer programa para el día 29 de junio grabando el día 28 con una duración de 1 hora semanal. Se estará invitando a las personas que quieran hablar de sus proyectos y la localidad.
- Sofía Mendoza comenta que con su agrupación Alma Folclórica tuvieron su presentación de gala exitosa. Por otro lado, ya se aprobaron los grupos que harán audición este año hacia finales de julio. De 6 puestos de danza mayor ahora son 4. Desde luego, el incentivo económico disminuyó.
- Andrea Romero informa que la SCRCD tiene un espacio de comunicación para eventos y demás, y visibilización de organizaciones locales

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día viernes 07 de julio de 2017, en la Junta de Acción Comunal del Barrio San Antonio ubicado en la Carrera 18 A # 4 – 81 Sur.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |
| N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 05 – Fecha 02 de junio de 2017/ 6 de 6

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|--|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Enviar Reglamento Interno actualizado del CLACP Antonio Nariño | Andrea Romero Acosta |
| Enviar base de datos de artistas y agrupaciones culturales de la localidad | Andrea Romero Acosta |
| Revisar, actualizar y complementar base de datos de artistas y agrupaciones culturales de la localidad | Consejeros y consejeras CLACP Antonio Nariño |
| Revisión del acompañamiento al proyecto de las iniciativas | Amparo Lesmes y Flor Alba Carrillo |
| Diligenciar el cuadro de delegaciones a los diferentes espacios de participación ciudadana locales | Consejeras electas CLACP Antonio Nariño |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|-----------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| N.A. | N.A. |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, la presente acta se firma por:

GRACIELA AMPARO MORALES RODRÍGUEZ
Coordinadora / Presidente

ANDREA ROMERO ACOSTA
*Apoyo a la Secretaría Técnica y
Dirección de Asuntos Locales y
Participación*

Original firmado

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Revisó: Andrea Romero Acosta – Enlace Territorial Antonio Nariño
Proyecto: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa*